



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SUGERENCIAS Y
RECOMENDACIONES CIUDADANAS DERIVADAS DE LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el GAD Parroquial San Simón desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el 22 de mayo de 2026, espacio en el cual la ciudadanía presentó observaciones, sugerencias y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

Con la finalidad de atender los acuerdos alcanzados y promover la participación ciudadana en la gestión pública, se formula el presente Plan de Trabajo.

2. OBJETIVO GENERAL

Dar seguimiento e implementar las sugerencias y recomendaciones emitidas por la ciudadanía durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, conforme a las competencias y disponibilidad presupuestaria del GAD Parroquial San Simón.

3. PLAN DE TRABAJO

Nº	Sugerencia/ Recomendación	Actividades	Responsable	Plazo
1	Concluir el 10% restante de la construcción del tanque de reserva de agua de riego en la comunidad de Cachisahua.	Gestionar combustible y maquinaria; coordinar mingas comunitarias; culminar la obra y realizar la entrega oficial.	Presidente, Vocales y Comunidad de Cachisahua	Segundo semestre 2026
2	Mejorar la vía a Tandahuan y la vía comunal hacia los tanques de agua.	Realizar reuniones de socialización con propietarios; gestionar acuerdos para ampliación de la vía; ejecutar trabajos de apertura, ampliación y lastrado.	Comisión de Obras Públicas y Vialidad	Segundo semestre 2026
3	Gestionar recursos y personal para fortalecer los cursos vacacionales.	Coordinar con instituciones públicas y privadas; gestionar instructores y recursos; elaborar proyectos para ampliar la cobertura de los cursos.	Comisión de Equidad de Género y Cultura	Durante el año 2026



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

4	Incrementar la cobertura de atención y recorrido para adultos mayores.	Socializar los beneficios del programa; identificar nuevos beneficiarios; coordinar con la Fundación y suscribir convenios correspondientes.	Comisión de Equidad de Género	Debidamente socializado
5	Analizar la posibilidad de suscribir convenios con los CDI y destinar recursos para su funcionamiento.	Gestionar reuniones con el MIES; evaluar disponibilidad presupuestaria; analizar la viabilidad técnica y financiera de los convenios.	Presidente y Vocales	No se puede ejecutar
6	Impulsar capacitaciones sobre huertos familiares.	Coordinar con FEPP, MAG y Centro de Salud; programar talleres; gestionar insumos y asistencia técnica para las familias participantes.	Comisión de Producción	Año 2026
7	Fortalecer la atención y coordinación con las comunidades de la parroquia.	Mantener reuniones periódicas con dirigentes comunitarios; receptar necesidades y priorizar intervenciones conforme a las competencias institucionales.	Presidente y Vocales	Permanente
8	Continuar fortaleciendo proyectos de agua de riego y apoyo a la producción agrícola.	Gestionar recursos y asistencia técnica; coordinar con comunidades beneficiarias; realizar seguimiento a las obras ejecutadas.	Comisión de Producción y Obras Públicas	Permanente

4. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

El seguimiento al presente Plan de Trabajo será realizado por el equipo técnico y las autoridades del GAD Parroquial San Simón, quienes verificarán el avance de las actividades que se encuentren dentro de las competencias institucionales, la disponibilidad presupuestaria y la viabilidad técnica para su ejecución. Los resultados serán socializados oportunamente con la Asamblea Local Ciudadana y representantes de las comunidades.



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

Es importante señalar que determinadas recomendaciones ciudadanas requieren condiciones externas para su implementación, por lo que su ejecución estará sujeta a la aceptación de los beneficiarios, la disponibilidad de recursos y la coordinación con otras instituciones competentes.

En este sentido, respecto a la recomendación de *"INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN Y RECORRIDO PARA LOS ADULTOS MAYORES"*, se deja constancia de que el servicio fue debidamente socializado con los beneficiarios y sus familiares; sin embargo, algunos usuarios manifestaron su decisión de no participar debido a factores relacionados con la distancia y otras consideraciones personales.

De igual manera, en relación con la recomendación de *"SUSCRIBIR CONVENIOS CON LOS CDI Y DESTINAR RECURSOS PARA SU FUNCIONAMIENTO"*, se determina que actualmente no es viable su ejecución debido a las limitaciones generadas por los retrasos en las transferencias de recursos por parte del MIES, situación que dificulta garantizar la sostenibilidad financiera y el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de dichos convenios.

5. APROBACIÓN

El presente Plan de Trabajo se elabora en atención a las recomendaciones y acuerdos ciudadanos generados durante el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, constituyéndose en una herramienta de gestión y seguimiento para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo de la parroquia San Simón.

San Simón, 05 de junio de 2026

Para la constancia firman:


Ing. Rumiñahui Chela
PRESIDENTE DEL GADIAPS


Abg. Ivan Chocho
PRESIDENTE DE LA AL

